

ORDEN DE SERVICIO N° 0000683

N° Exp. SIAF : 0000001662

Día	Mes	Año
31	08	2023

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUYA - LAMUD
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300043

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CEORZA S.A.C. Dirección : PSJ. JOSE ANTONIO DE ZELA N°131 CAJAMARCA / CAJAMARCA / CAJAMARCA RUC : 20602845878 Teléfono : 945318982 CCI : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000550 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL DE CALIDAD DEL AIRE	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
120200010042	SERVICIO	SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL * PRIMER PAGO DEL 50% A LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SERVICIO. * SEGUNDO PAGO DEL 50% DESPUES DE LA PRESENTACION DEL INFORME FINAL DE LAS 2 FRECUENCIAS PREVIA CONFORMIDAD DE LA AREA USUARIA.	19,120.00
***** (DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTE Y 00/100 SOLES) *****			

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
0070	17.055.0124.9002.2000351.6000015	4 - 13	2.6.2 3.99 5		S/ 19,120.00

TOTAL S/ 19,120.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	16,203.39
I.G.V. :	2,916.61
Total :	19,120.00

Facturar a nombre de : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUYA - LAMUD
Dirección : LAMUD 198 / LAMUD - LUYA - AMAZONAS

RUC : 20185609171

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
TORREJON ZUTA, KAREN YAJAYRA			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	

Fecha
Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



MANCOMUNIDAD MUNICIPAL CHILLAOS-REGIÓN AMAZONAS

Creada el 26 de Setiembre de 2012 mediante Resolución de Secretaría de Descentralización N° 056-2012-PCM/SD

"Capital Arqueológica del Nor Oriente Peruano"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N° 297-2023-M.M.CH/P. L/AMAZONAS/U.L.G.R. S/G.J.B.M

Para : ING. ALBERTO YALTA VELA
GERENTE GENERAL
UNIDAD DE GESTION DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL CHILLAOS

De : ING. GUIMNER JOEL BRICEÑO MELENDEZ
JEFE DE OPERACIONES DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL CHILLAOS

Asunto : CONFORMIDAD DE SERVICIO

Fecha : 13 de diciembre del 2023.

Referencia : ORDEN DE SERVICIO N° 683

Que mediante el informe N° INFORME N° 163 -2023-M.M.CH/P. L/AMAZONAS/U.L.G.R. S/ GJBM, se llevó a cabo el **REQUERIMIENTO DE SERVICIOS DE MONITOREO AMBIENTAL DE CALIDAD DE AIRE**, luego del estudio de mercado, se procedió a emitir la Orden de Servicio N°- 683, con fecha 31 de agosto del 2023, a favor de la empresa **CEORZA S.A.C.**, identificado con RUC N° 20602845878.

Por lo que en calidad de jefe de operaciones doy conformidad, para realizar el ultimo pago correspondiente al 50% del Servicio de Monitoreo Ambiental de Calidad de Aire en el relleno sanitario de la Mancomunidad Municipal Chillaos, estando de acuerdo a los términos de referencia, por el monto de S/. 8,412.80 (Ocho mil cuatrocientos doce y 80/00 soles). Y S/. 1,147.20 (Mil ciento cuarenta y siete y 20/100 soles) Según Factura Electrónica: F001-00000037.

Esperando que la presente sea atendida, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente



MANCOMUNIDAD MUNICIPAL
CHILLAOS
GUIMNER JOEL BRICEÑO MELENDEZ
JEFE DE OPERACIONES